



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01001932- -UNC-ME#FL - Designación “PREMIO LILA PERRÉN DE VELASCO” Prof. Fandiño Bertuzzi

VISTO:

Que por RD-2023-2368-E-UNC-DEC#FL se otorga el “PREMIO LILA PERRÉN DE VELASCO”, correspondiente a la Promoción 2022, a la egresada del Profesorado de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, ANA PAULA FANDIÑO BERTUZZI, DNI: 43192403.

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la reglamentación vigente (Art. 5- RHCD-2023-262-E-UNC-DEC#FL);

La necesidad de la designación interina a fin de cubrir el dictado de un (1) curso de Idioma Español Lengua Extranjera en dependencias de esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora FANDIÑO BERTUZZI, ANA PAULA, DNI 43192403, en un cargo Profesor Hs. Cát. Niv. Sec. (229) 3 horas, para el dictado de un curso de idioma Español Lengua Extranjera, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Art. 2°.- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

